

EVALUACION TÉCNICA	
PROCESO No.	IMC-00-005-2026
OBJETO	Servicios de apoyo operativo y logístico para la participación en programas de ensayos de aptitud internacionales para la Subdirección del Laboratorio Aduanero.
PROPONENTE	R-BIOPHARM COLOMBIA SAS NIT. 900.489.271-3
REPRESENTANTE LEGAL	Victoria Eugenia González Gutierrez C.C. 52.144.963
Elaboró	Comité evaluador técnico y económico Proceso IMC-00-005-2026
Fecha	17 de marzo de 2025
No. de propuesta	1 de 4 respecto del menor precio ofertado

1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS EJECUTADOS		Numeral	Numeral 2.2 del ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO IMC-00-005-2026
	Evaluación Técnica	CUMPLE	Soporte	Archivos adjuntos a la propuesta: <i>CERTIFICACIONES CONTRATOS.pdf</i>

SOLICITADO

“2.2.1. Experiencia del proponente que acredite la calidad de MIPYME.”

*La experiencia acreditada, es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada con la presentación de mínimo **una (1) y hasta cuatro (4) certificaciones** de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por valor total igual o mayor al presupuesto oficial estimado, equivalente a **23,82 SMMLV**, a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, relacionado con los “**Servicios de apoyo operativo y logístico para la participación en programas de ensayos de aptitud**”.*

2.2.2. Experiencia del proponente NO MIPYME

*La experiencia acreditada, es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las del objeto contractual del Proceso de Contratación, la cual será verificada con la presentación de mínimo **una (1) y hasta tres (3) certificaciones** de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o cada uno de*

Subdirección del Laboratorio Aduanero

Calle 65 Bis # 88-81/91/97 | 6014823294 - 3009140830

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por valor total igual o mayor al presupuesto oficial estimado, equivalente a **23.82 SMMLV**, a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, relacionado con los **“Servicios de apoyo operativo y logístico para la participación en programas de ensayos de aptitud”**.

2.2.3. Aspectos a tener en cuenta para la presentación de las certificaciones

Se podrá presentar cualquier modelo de certificación diferente al **Formato No. 3 “EXPERIENCIA ACREDITADA”** suministrado por la Entidad, siempre y cuando éste venga debidamente suscrito por el contratante del bien, obra o servicio que certifica la experiencia del proponente o del integrante del proponente que se presenta en Consorcio, Unión Temporal y donde se pueda establecer la totalidad de la información señalada anteriormente.

Las certificaciones sobre experiencia del proponente deben ser expedidas únicamente por el contratante y suscritos por las personas competentes o autorizadas para ello.

Se puede presentar una sola certificación o formato o un número inferior al establecido, si dicha(s) certificación(es) o formato(s) cumple(n) con la totalidad de la información y requisitos establecidos.

Nota 1: Si se trató de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación del mismo donde señala el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros y solo se tendrá en cuenta el porcentaje del valor del contrato ejecutado. Si no es posible determinar el porcentaje de participación, se tomará el valor total.

Nota 2: LA DIAN exige que todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal aporten experiencia. La experiencia de los proponentes plurales será la sumatoria de la experiencia de sus integrantes, de manera proporcional a los porcentajes de participación que expresamente se determinen en el documento de conformación, para la presentación de la propuesta dentro del presente proceso de selección

Nota 3: En el evento en que, para la verificación de la experiencia exigida se requiera constatar información adicional a la certificada aportada, la Entidad podrá solicitar y el proponente podrá aportar copia de contratos, actas de liquidación, o documentos contractuales adicionales, siempre que correspondan a los contratos certificados y aportados como experiencia del proponente.

NOTA 4: Si la persona jurídica con menos de tres años de constituida registra la experiencia de sus socios en el RUP, y éste es renovado, puede continuar utilizando la experiencia inscrita después de que cumpla más de tres (3) años de constituida, mientras no cesen los efectos del RUP. Lo anterior, de conformidad con la respuesta a consulta # 4201913000006274 de Colombia Compra Eficiente.

NOTA 5: Para calcular el valor del contrato expresado en SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES -SMMLV se dividirá el valor total del mismo en el valor del salario mínimo mensual legal vigente del año de suscripción del contrato. Si el contrato certificado tuvo adiciones en valor, para calcular el valor de la adición expresada en SMMLV se dividirá el valor de la adición en el valor del SMMLV del año de suscripción de la adición.

2.2.4. Requisitos de las Certificaciones de Experiencia

Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre de la empresa Contratante
- Nombre del Contratista
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
- Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
- Nombre y firma y cargo de quien expide la certificación.
- Valor del contrato (incluidas las adiciones)."

OFRECIDO

El proponente (MIPYME) presentó el documento "*CERTIFICACIONES CONTRATOS.pdf*" donde se relacionan tres (3) contratos para demostrar la experiencia:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 275 DE 2019

OBJETO: Suministro de columnas de inmunidad, columnas de extracción en fase sólida y kits de identificación de patógenos R-BIOPHARM para la Oficina de Laboratorios y Control de calidad INVIMA.

FECHA DE INICIO: 12 de abril de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de julio de 2019

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se suscribió por valor de de: OCHETA MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE. (\$80.122.925).

VALOR EN SMMLV 2019: 96,75

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 310 de 2019

OBJETO: SUMINISTRO DE ENSAYOS DE APTITUD Y COMPARACIONES/PRUEBAS INTERLABORATORIO PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA.

FECHA DE INICIO: 16 de mayo de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de diciembre de 2019

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales, el presente contrato se suscribió por valor de: CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETENTA Y SEIS

PESOS M/CTE. (\$53.340.076).

VALOR EN SMMLV 2019: 64,41

CONTRATO No.: 4600014054

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08/09/2022

FECHA DE ACTA DE INICIO: 13/09/2022

OBJETO: Adquirir pruebas de comparación interlaboratorio y matrices de control para el área de Alimentos y Ambiente del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.

VALOR TOTAL: \$ 151.138.342 IVA incluido

VALOR EN SMMLV 2022: 151,14

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de diciembre de 2022

El “**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 310 de 2019**” aportado cumple con la totalidad de requisitos de la Entidad para demostrar experiencia ya que su objeto tiene relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, “*es decir, relacionado con los “Servicios de apoyo operativo y logístico para la participación en programas de ensayos de aptitud”*” y el cual suma 64,41 SMMLV, superior a 23,82 SMMLV exigidos.

Por lo anterior, el oferente R-BIOPHARM COLOMBIA SAS **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 2.2 del ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO IMC-00-005-2026 - Experiencia del proponente en contratos ejecutados, porque supera el monto exigido de SMMLV.

2	PROPUESTA TÉCNICA		Numeral	Numeral 2.3.2 del ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO IMC-00-005-2026
	Verificación técnica	CUMPLE	Documentos	Archivos adjuntos a la propuesta: Formato No. 1 Carta Presentación Oferta No IMC-00-005-2026.pdf
SOLICITADO				
<p>“2.3.2. PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>El ofrecimiento corresponde al compromiso de la “OBLIGACION DE HACER FUTURA” que asume el OFERENTE, para la ejecución de los servicios y actividades objeto del contrato, en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, Anexos del Proceso de Contratación, en caso de que le sea adjudicado el contrato.</p> <p>El proponente lo presentará en la “CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA”, que debe contener la siguiente manifestación:</p> <p>“Que en el evento de resultar favorecidos con la adjudicación, nos obligamos a cumplir los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos en el proceso de contratación, incluyendo la suscripción del acta de inicio, y a cumplir de manera oportuna dentro de los plazos y con la calidad pactada, la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato, oferta, invitación pública, adendas, anexos técnicos y demás documentos que forman parte del contrato.”</p> <p>El COMITÉ EVALUADOR verificará que la OFERTA TÉCNICA cumpla lo exigido por la entidad en la invitación pública, como requisito para participar en el proceso de contratación.</p> <p>NOTA 1: La DIAN verificará directamente, de acuerdo con los criterios que se establezcan en la Invitación Pública, el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes extranjeros, es decir, de las personas naturales que no tengan domicilio en el país o de personas jurídicas que no tengan establecida sucursal en Colombia.</p> <p>Para tal fin, el proponente deberá tener en cuenta para la presentación de su oferta, todos los aspectos y condiciones exigidas por la Entidad, e igualmente, asegurarse de que el producto ofertado se ajuste en su totalidad a lo solicitado.</p> <p>NOTA 2: La Entidad durante el periodo de evaluación de las propuestas puede requerir ampliar la información o presentar soportes adicionales según lo considere necesario.</p> <p>El Comité Evaluador Técnico verificará que la oferta técnica presentada por el proponente se</p>				

ajuste y cumpla con todos los requerimientos establecidos por la entidad en la invitación pública, estudios previos y demás anexos y formatos que forman parte integral del proceso de selección.

NOTA 3: La DIAN verificará directamente de acuerdo con los criterios que se establezcan en la invitación pública, el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los proponentes extranjeros, es decir, de las personas naturales que no tengan domicilio en el país o de personas jurídicas que no tengan establecida sucursal en Colombia.”.

OFRECIDO

El proponente aporta el documento “Formato No. 1 Carta Presentación Oferta No IMC-00-005-2026.pdf” que corresponde a la carta de presentación debidamente diligenciada y firmada por el representante legal de R-BIOPHARM COLOMBIA SAS, mediante la cual manifiesta que:

“Que en el evento en el que nos sea adjudicado el contrato, nos obligamos a: (i) cumplir los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos en el Proceso de Contratación, incluyendo la suscripción del acta de inicio; (ii) cumplir de manera oportuna, dentro de los plazos y con la calidad pactada, la totalidad de las obligaciones derivadas del contrato, oferta, invitación pública, adendas, Anexo Técnico, matriz de riesgos y demás documentos que formen parte integral del contrato”

En consecuencia, el proponente R-BIOPHARM COLOMBIA SAS **CUMPLE** el numeral 2.3.2 ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO – Propuesta técnica - IMC-00-005-2026.

3	OFERTA ECONOMICA		Numeral	Numeral 3.2 del ANEXO No. 3 CONDICIONES ADICIONALES DE REQUISITOS HABILITANTES Y OTROS ASPECTOS DEL PROCESO IMC-00-005-2026
	Evaluación Técnica	CUMPLE	Soporte	Archivos adjuntos a la propuesta: <i>CO1_OTLCNTNR_841370391_CO1_RPL_5501718.pdf</i>
SOLICITADO				
<p>“3.2. OFERTA ECONÓMICA</p> <p>El VALOR DEL CONTRATO corresponderá al valor de la OFERTA ECONÓMICA presentada dentro del Proceso de Contratación por el proponente al que se le adjudique el contrato, incluida la totalidad de costos directos e indirectos a los que haya lugar que deben ser tenidos en cuenta por el proponente antes de presentar su oferta, entre ellos el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal.</p> <p>Para la adjudicación del contrato la OFERTA DE MENOR PRECIO será determinada comparando</p>				

el resultado de la sumatoria de los precios unitarios ofertados incluido IVA, multiplicada por la cantidad requerida por cada uno de los ítems. Todos los precios unitarios, deben ser iguales o inferiores al precio unitario de referencia incluido en el **Anexo No. 2 “Precios de Referencia”**. Si la Oferta Económica incluye algún precio unitario que supere el precio unitario de referencia, dicha oferta será rechazada de plano.

El contratista será seleccionado mediante comunicación de aceptación de la **OFERTA DE MENOR PRECIO**, siempre y cuando el proponente cumpla con los requisitos de participación habilitantes y la oferta cumpla con las condiciones técnicas y económicas exigidas en la invitación pública.

Los valores unitarios deben ser ofertados en la pregunta No. 2 del cuestionario **“OFERTA ECONOMICA”** de la plataforma del SECOP II.

Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Entidad y éste será el valor que toma la Entidad para efectos de la evaluación económica.

Si el ajuste realizado conlleva a que el proponente supere el 100% el valor de cualquiera de los ítems de la oferta económica en la plataforma del SECOP II y el valor establecido en el Anexo No. 2, la propuesta será rechazada de plano.

Los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que fijen condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas, con el propósito de obtener la adjudicación del contrato (Art.26, Num.6, L.80/93).

OFRECIDO

El proponente presenta su oferta económica mediante el documento *CO1_OTLCNTNR_841370391_CO1_RPL_5501718.pdf*, en el cual se verifica que los precios unitarios son inferiores a los precios unitarios estimados de referencia.

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 33.891.200,00
1	81141501	Programa: ASTM Base oil, D445 Viscosity, Kinematic Determinación de la viscosidad cinemática de líquidos transparentes y opacos. Cantidades de participaciones mínimas: Dos (2)	1,00	UN	13.105.734,00	10.948.000,00	10.948.000,00
2	81141501	Programa: LGC-AXIO Sugar PT-PC-03 Chemical analysis in Cane / Beet Sugar Contenido polarimétrico de sacarosa en azúcar blanco Cantidades de participaciones mínimas: Dos (2)	1,00	UN	8.784.402,00	8.782.200,00	8.782.200,00
3	81141501	Programa: ASTM Chemical Analysis Plain Carbon/Low Steel Alloy E415 Standard Test Method for Analysis of Carbon in Low-Alloy Steel by Spark Atomic Emission Spectrometry Análisis químico de aceros al carbón y de baja aleación por espectrometría de emisión atómica de chispa Cantidades de participaciones mínimas: Dos (2)	1,00	UN	8.925.320,00	5.771.500,00	5.771.500,00
4	81141501	Programa: ASTM Woven Fabrics D3776 Mass Per Unit Area (Weight) of Fabric Masa por unidad de área en textiles tejidos Cantidades de participaciones mínimas: Uno (1)	1,00	UN	5.849.938,00	4.760.000,00	4.760.000,00
5	81141501	Programa: FAPAS Fatty Acid Profile in Vegetable Oil Proficiency Test FCFO16-OIL30 Determinación del perfil de ácidos grasos en aceites vegetales mediante cromatografía de gases con detector de ionización de llama (GC-FID) Cantidades de participaciones mínimas: Uno (1)	1,00	UN	5.042.282,00	3.629.500,00	3.629.500,00

En consecuencia, el proponente R-BIOPHARM COLOMBIA SAS **CUMPLE** con la oferta económica.

La propuesta de menor valor presentada por R-BIOPHARM COLOMBIA SAS cumple técnica y económicamente.

COMITÉ TÉCNICO – ECONÓMICO



FABIO HERNÁN SOTOMONTE SANTAMARÍA
Gestor II

Subdirección del Laboratorio Aduanero

Calle 65 Bis # 88-81/91/97 | 6014823294 - 3009140830

Código postal 111711

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN